

NOTIFICACIÓN ELECTRONICA POR ESTADO CIVIL N° 103

RADICADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA	VER PROVIDENCIAS
2021-00509	LUIS ALBERTO CUEVAS PERAZA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	22/11/2021	

Nota: Las medidas cautelares decretadas deberán ser solicitadas en secretaría a través del correo electrónico institucional

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTADO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, 8:00 AM

FECHA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, 5:00 PM

HENRY LEONARDO SARMIENTO VILLA
SECRETARIO

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 01 PROMISCO MUNICIPAL DE TAME (A)

Calle 16 N°14-03 Barrio Centro – Telefax (7) 8886304

jprmtama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Henry Leonardo Sarmiento Villa
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tame - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ab5dcdd22fcdd910b9e63c83ca95e1062915662b828aba4e49b8c7c70ccfb1**
Documento generado en 22/11/2021 05:38:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>